

Juzgado Especializado en Responsabilidad Administrativa
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Judicial del Estado de Chiapas. Mayab"
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

25 AGO 2024
RECIBIDO
Hora: 13:22 h.w.

JERA/123/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
26 de agosto de 2024

Lic. Alejandro González Ruiz
Jefe de la Unidad de Transparencia del
Tribunal Administrativo del
Poder Judicial del Estado de Chiapas.
Edificio.

En cumplimiento al memorándum TAPJE/UT-079/2024, de catorce de agosto del presente año, doy respuesta a la solicitud de información con número de folio 072489724000044, específicamente lo que corresponde a las preguntas señaladas con los arábigos 3.1, 3.4 y 3.5, las cuales consisten literalmente en lo siguiente:

"...3.1. Justicia itinerante; 3.4. Versión ciudadana del proceso administrativo (juicio contencioso administrativo); 3.5. Versión ciudadana de las sentencias y jurisprudencia del Tribunal..." (sic)

Respuesta:

- 3.1: Este Juzgado Especializado no cuenta con ese servicio judicial.
3.4: Este Juzgado Especializado no cuenta con una versión ciudadana del proceso de los juicios contenciosos administrativos, se rige en apego a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado de Chiapas, en el ámbito de su competencia.
3.5: Las versiones públicas de las sentencias pueden ser consultadas en <https://tachiapas.gob.mx/consultas/sentencias/>; respecto a las jurisprudencias, este Juzgado no es un órgano que integre Jurisprudencia.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva a la presente.

Respetuosamente

Juzgado Especializado en
Responsabilidad Administrativa del
Poder Judicial del Estado de Chiapas
Lic. Elmar Mario Guirao Maldonado
Jefe Especializado en Responsabilidad Administrativa del
Tribunal Administrativo
del Poder Judicial del Estado de Chiapas.

C.c.p.: Archivo/Minutario.